



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Comité de Evaluación de Promotores Culturales



COMUNICADO 08

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE

PROMOTORES CULTURALES – 2025 - ETAPA EXCEPCIONAL

El Comité de Evaluación de Contratación de Promotores Culturales de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03 de Lima Metropolitana, en el marco de la Ley 30328, Decreto Supremo 020- 2023-MINEDU y la RM N° 120 -2018-MINEDU, convoca a Concurso de Contratación Docente de Promotores Culturales para Instituciones Educativas Focalizadas como Núcleos Expresarte para el Año Lectivo 2025 de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividades		Fecha	Días hábiles
1	Inscripción de postulantes en la UGEL 03 Recepción de expedientes en Mesa de parte. UGEL 03	27 de mayo	1
2	Evaluación de los expedientes (conforme a los criterios de evaluación)	28 de mayo	1
3	Elaboración y publicación del cuadro de méritos preliminar de evaluación de expedientes.	29 de mayo	1
4	Presentación y atención de reclamos al cuadro de méritos preliminar de evaluación de expedientes y publicación de aptos para el taller de Arte.	30 de mayo	1
5	Evaluación del taller de Arte	02 y 03 de junio	2
6	Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos preliminar del taller de arte	04 de junio	1
7	Presentación y atención de reclamos al cuadro de méritos preliminar del Taller de Arte y publicación de aptos para la Entrevista Personal.	05 de junio	1
8	Entrevista personal	06 de junio	1
9	Elaboración y publicación del cuadro de méritos final	09 de junio	1
10	Adjudicación de vacantes a cargo de la UGEL	10 de junio	1
NÚMERO DE DÍAS			

La Victoria, 26 de mayo 2025
COMITÉ DE EVALUACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 03

Comité de Evaluación de
Promotores Culturales



ORDEN PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS- **ETAPA EXCEPCIONAL- 2025**

1. FUT : Solicitando concursar para **CONTRATO DE PROMOTOR CULTURAL-ETAPA EXCEPCIONAL**
 2. En esta etapa están habilitados a participar las siguientes personas:
 - **Docentes**
 - **Miembro de Punto de cultura**
 - **Artistas**
- En todos los casos contar con nueve meses de experiencia acreditada:** Resoluciones, contratos, constancias con sus respectivas boletas de pago.
3. DNI, Carnet de Identidad o Extranjería
 4. Declaración Jurada (Formato Anexo 01 de la RM N° 120-2018-MINEDU)
 5. Contrato de Promotores Culturales (Anexo 3 de la RM N° 120-2018-MINEDU)
 6. Formación Profesional (Grados y/o estudios realizados)
 7. Experiencia Laboral se acredita con constancias, certificados, resoluciones y/o contratos, **en todos los casos deberán ir acompañados con las boletas de pago y/o recibos por honorarios** (legibles).
 8. Capacitaciones y/o actualizaciones en copia simple de los últimos 5 años (**solo se tomará en cuenta para la evaluación de expediente a partir del año 2020 en adelante**)
 9. Constancia de (Haber laborado en zona VRAEM, frontera o zona rural, Discapacidad, Licenciado de las fuerzas armadas) de ser el caso.
 10. Constancia de Desempeño Favorable como Promotor Cultural (no es obligatorio, pero otorga puntaje).

La Victoria, 26 de mayo 2025
COMITÉ DE EVALUACIÓN

**RELACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS COMO NÚCLEOS EXPRESARTE 2025**

	INSTITUCION EDUCATIVA	Distrito	CARGO	CÓDIGO DE PLAZA
1	0094 SANTA MARIA DE MARANGA	San Miguel	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506549
2	0035 NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACION	Lima	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506537
3	1037 RAMON ESPINOSA	La Victoria	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506539
4	1049 JUANA ALARCO DE DAMMERT	Lima	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506538
5	1070 MELITON CARVAJAL	Lince	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506546
6	1071 ALFONSO UGARTE	Lima	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506548
7	1086 JESUS REDENTOR	San Miguel	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506550
8	1088 FRANCISCO BOLOGNESI	Magdalena	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506547
9	1123 SAGRADO CORAZON DE JESUS	La Victoria	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506531
10	1124 JOSE MARTI	La Victoria	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506535
11	1148 JUANA INFANTES VERA	Lima	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506532
12	1157 JULIO CESAR TELLO ROJAS	Lima	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506543
13	1166 LIBERTADOR SIMON BOLIVAR	Lima	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506534
14	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	Lima	Profesor (Promotor Cultural)	15EVE2506545



Anexo 11 (DS N° 002-2025-MINEDU)

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

Yo, identificado con DNI N° con dirección domiciliaria: en el Distrito: Provincia: Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Table with 2 rows and 3 columns. Row 1: No, Si, Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma). Row 2: No, Si, Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Table with 2 columns. Row 1: Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado: Row 2: Cargo que ocupa/rá: Row 3: Condición Laboral: () Nombrado () Contratado Row 4: Horario Laboral: Row 5: Dirección de la institución:

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de del 2025

..... Firma DNI



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.

La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



120 - 2018 - MINEDU

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES DE LOS TALLERES COMPLEMENTARIOS EXPRESARTE

ANEXO 01

DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION

Yo,.....

identificado(a) con D.N.I. N°....., declaro bajo juramento:

- Poseer título de profesor o de licenciado en educación correspondiente a la modalidad....., nivel/ ciclo..... y/o especialidad
- Gozar de buena salud para trabajar.
- No tener antecedentes penales por delito doloso o policiales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en los últimos cinco (05) años previos a la fecha de postulación.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas, consignados en la Ley N° 29988.
- No encontrarme inhabilitado por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

• Adjunto Certificado de Discapacidad..... Sí No

• Adjunto Documento Oficial emitido por la autoridad competente que acredita condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas..... Sí No

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... de 2025



.....
(Firma)

Nombre:

DNI°

Huella digital
(Índice derecho)





120 - 2018 - MINEDU

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROMOTORES CULTURALES DE LOS
TALLERES COMPLEMENTARIOS EMPRESARIAL

ANEXO 03

CONTRATO DE PROMOTORES CULTURALES

Por el presente documento celebran el contrato, de una parte la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN o UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL de..... con domicilio en..... representada para estos efectos por su Director(a) el(la) señor(a)(ta)..... identificado(a) con D.N.I. N°..... a quien en adelante se denominará LA DRE o LA UGEL; y de otra parte, el (la) señor(a) (ta)..... identificado (a) con D.N.I. N°..... y domiciliado en..... a quien en adelante se denominará EL PROMOTOR en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Promotor Cultural, el Comité de Contratación de LA DRE ó LA UGEL adjudicó la plaza a don(a)..... para desempeñar funciones.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente, LA DRE ó LA UGEL contrata los servicios de EL PROMOTOR para que cumpla funciones en la plaza con Código..... ubicada en el Distrito de..... Provincia de..... Región de.....

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el..... de..... y finaliza el..... de..... del 201.....

CLÁUSULA CUARTA.- EL PROMOTOR en virtud al presente contrato percibe una remuneración equivalente a..... (30 horas pedagógicas semanal-mensual).

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo de EL PROMOTOR es de..... horas pedagógicas semanales-mensuales.

CLÁUSULA SEXTA.- Constituye causal de extinción del contrato:

- El incumplimiento de los deberes, responsabilidades y obligaciones asignadas, así como la ineficiencia o inaptitud comprobada en el desarrollo de las mismas, según la Norma Técnica vigente de Talleres Complementario.
- Abandonar el cargo, por inasistencia injustificada al centro de trabajo por más de tres (3) días consecutivos o cinco (5) días discontinuos en un periodo de dos (2) meses.
- Incumplir en infracciones por la vulneración de los principios, deberes y prohibiciones de la Ley N° 27816, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Incumplir en actos de hostigamiento sexual, conforme a las normas de la materia.
- Incumplir en los delitos previstos en la Ley N° 29988.
- Realizar actos de proselitismo político dentro de la institución educativa o en ejercicio de sus funciones.
- Falsificación y/o adulteración de documentos relacionados con su actividad laboral y profesional.
- La renuncia o retiro voluntario.
- Disminución de metas de atención.
- El mutuo acuerdo entre las partes.
- Por mandato judicial.